

22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**DIPUTADA FLOR DE MARIA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES”.**

Con su venia diputada presidenta.

Muy buenas tardes a todos lo que nos acompañan, medios de comunicación, compañeras y compañeros legisladores, público en general.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer que se conmemora cada 25 de Noviembre; cabe que recordemos que la violencia contra las mujeres sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual, sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los responsables, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas, además de toda la carga moral y el daño psicológico que esta conlleva.

La violencia contra las mujeres se da en diferentes ámbitos y es importante identificarlos para tomar las medidas y acciones para erradicarla; tenemos ya identificados los ámbitos y los tipos de violencia que existen, en nuestra Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una vida Libre de Violencia para las Mujeres; la violencia se puede dar en los ámbito familiar, institucional, laboral, escolar, en la comunidad y en los medios de comunicación; pueden variar los tipos de violencia: la violencia psicológica, sexual, obstétrica, violencia de los derechos reproductivos y violencia política en razón de género; es

importante que todas y todos estemos informados en este tema para prevenir todo tipo de violencia que se presente contra las mujeres.

Se considera violencia feminicida, a la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en cualquier ámbito, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en el feminicidio; por lo que insisto nos queda mucha labor preventiva y de educación y sumar los esfuerzos en los tres poderes de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres.

No podremos avanzar como sociedad si las mujeres seguimos siendo discriminadas y violentadas; los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

Necesitamos seguir empoderando a más mujeres, necesitamos sacar a las mujeres de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, y empoderarlas para que se encuentren en un estado de conciencia, igualdad, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos humanos y libertades.

Es momento de hacer efectivos los derechos humanos; aún hay brechas grandes en las que debemos trabajar; no nos olvidemos de que en nuestra sociedad pluricultural hay mujeres y niñas que son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres mayores, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

Este 25 de Noviembre los invito a redoblar esfuerzos y tomemos conciencia de ésta problemática social y lo llevemos a la práctica no sólo cada 25 de Noviembre si no todos los días de nuestra vida... que nadie se quede atrás.

Es cuánto. Gracias.